

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1824 /
APRUEBA CONTRATO DE TRASLADO DE
MOBILIARIO QUE SE INDICA
REQUINOA, 28 de junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1697 del 28.06.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato del SR. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1, para realizar Traslado de ida y vuelta, limpieza y acomodación de mobiliario consistente en 40 mesas y 250 sillas desde Liceo Municipal de Requínoa y sede social de Totihue hasta la sede social del sector de Santa Amalia donde se realizará la actividad malón de Invierno del Programa Adulto Mayor de la Municipalidad de Requínoa el 28.06.2013 por un monto de \$ 111.111 impuesto incluido. Fundamenta que la contratación externa, obedece a la imposibilidad de contar con personal y vehículo municipal para realizar el cometido citado en el punto anterior. Solicita imputar el gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 28.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista SR. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1, para realizar Traslado de ida y vuelta, limpieza y acomodación de mobiliario consistente en 40 mesas y 250 sillas desde Liceo Municipal de Requínoa y sede social de Totihue hasta la sede social del sector de Santa Amalia donde se realizará la actividad malón de Invierno del Programa Adulto Mayor de la Municipalidad de Requínoa el 28.06.2013.

IMPUTESE el Gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)